

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Angel Clavero, CUIL. 20-08560655-8, al cargo Grupo A, Grado 1, Pta. Pte., Dción. Pcial. de Odontología, de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01SEP21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legitimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta 26NOV21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:12

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa